

# EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Números sueltos, 10 céntimos de pta.)—

**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
 En Alicante, ..... 1'50 pts. al mes  
 En los demás puntos 5' trimestre  
 Fuera de España, ... 15' »

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**  
 Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**  
 En la redaccion de este periódico.  
 Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

**PUBLICACIONES.**  
 Toda obra que se remita á esta redaccion, se anunciará gratis, publicándose á juicio critico si se juzga conveniente.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorette, 61 rue Caumartin 61.  
 Asma, «Cigarrillos del Dr. Climent.» Véase la 3.ª plana.

**CEPA CONDOMINA VINO MESA**  
 Precio 60 céntimos botella 2 l. 4 litro. Con casco 85 céntimos.  
 Puntos de venta: Pedro Herrero, tienda del maestro Capilla.—Bazar Miró.—Antonio Bernacer, tienda del Gato.—Juan Paredes, restaurant del Casino.  
 Fijarse en el sello que va sobre el lacre del tapon, para conocer la legitimidad del vino.

**MAESTRE Y MARCO**  
 Gran almacen de pianos, música y aparatos eléctricos.  
 Victoria 4, junto al Banco de España.

**CERVEZA ALEMANA**  
 MARCA IMPERIAL GERMAN  
 12 botellas grandes 13 pts.  
 1 » » » » 1'10 »  
 12 » » pequeñas 7 »  
 1 » » » » 0'60 »  
 En los pedidos mayores de 12 botellas, servicio á domicilio.  
 Despacho, Pedro Juan Amorós, Princesa 13.—Alicante.

**DENTICINA INFALIBLE**  
 del PALACIO-LABORATORIO de P. F. Izquierdo, premiado con medalla de oro y plata.  
 Este medicamento es el gran suceso de la infabilidad específica, y le encontráis en cuatro mil Farmacias de España á 3 pesetas caja, y el único autor Fernández Izquierdo la remite por correo por 14 reales.  
 Ni un solo niño muere de la dentición si se usa oportunamente, y los salva en lo agonia, los desencanja, los robustece, les quita la alferencia, los accidentes de la dentición, penosa, la diarrea que los aniquila, las pupas de la boca, los peligros que se multiplican y reaparece la baba, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto.  
 Lleva el retrato y firma del autor, y a por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 23 Madrid.  
 Alicante, Soler y todas las principales boticas.

**EMULSION QUESADA** de aceite de hígado de bacalao con hipofosfito de cal y sosa y pirofosfato de hierro. Frasco de mayor tamaño que el de Scott, 10 rs.  
 El mejor remedio para combatir todas las afecciones del pecho y las ocasionadas por debilidad ó decaimiento de fuerzas, por contener los principales reconstituyentes y ser agradable su uso.  
 Cura la tos, constipados, catarros pulmonar, escrófula, raquitismo y tisis.  
 Como se prepara semanalmente, no hay temor de que se eche á perder la Emulsion.  
 Valencia, Dr. Quesada, Merced 7.— Alicante: Único depósito, Botica de los hijos de R. Hernandez, Mayor 22.

**DISCURSO**  
 pronunciado por D. Ricardo Alsina, en el Meeting de Vinicultores celebrado en el Teatro Principal de esta ciudad el día 17 de los corrientes.  
 (Continuacion.)

Podrá esto continuar, si de una vez, se adoptan serias medidas que impidan el uso de ese alcohol encubridor del ágio y del crimen?  
 Seguramente que no. Sin el alcohol de industria, dos terceras partes de los exportadores de hoy, tendrian que dejar de serlo y volverian á ocuparse en sus anteriores officios ó profesiones.  
 Sin el alcohol de industria, la adulteracion sería difícilísima y por consiguiente, no podrian mandarse á los mercados extranjeros, caldos, que tienen de todo, menos vino; y podréis negarme que aquellos caldos, figurando ser vinos, merman en toda su cantidad, la exportacion de estos?

Hay alguien que pueda negarme que el año pasado habiéramos exportado 50.000 pipas más de vino para Francia, ni no se hubieran mandado allí 50.000 pipas de un brevaque que de todo tenía menos zumo de uva?  
 He dicho antes que en el presente año se habian importado millon y medio de hectólitros de alcohol y ahora tengo la profunda pena de tener que declararos, que de éstos, un millon de hectólitros, ha sido exportado con vino, ha sustituido á aquel en nuestra exportacion, y por consiguiente, hemos exportado un millon de hectólitros de vino menos, de lo que hubiéramos podido exportar.

Ahora bien: contestadme, ¿creéis que la actual crisis sería de tanta magnitud si aquel millon de hectólitros lo hubiera sido de vino?  
 Digo, pues, y no sin fundamento, que el alcohol es nuestro mayor enemigo; pues nos hiere de frente y de soslayo, como voy á demostraros.  
 Hemos dejado de ingresar el presente año treinta millones de pesetas, valor del millon de hectólitros de vino no exportado.

El millon de hectólitros de alcohol ha costado al comercio de exportacion 45 millones de pesetas.  
 Comparad, pues, ahora: sin alcohol España tendría un millon de hectólitros de vino menos en las bodegas, y treinta millones de pesetas más, repartidos entre la propiedad, con el alcohol y gracias á él, hemos perdido treinta millones de pesetas y hemos debido pagar, por nuestra ignorancia, cuarenta y cinco millones de pesetas á Alemania. En resumen: España ha perdido por completo el valor del alcohol ó sean 45 millones de pesetas. Además, la propiedad se vé agobiada por las existencias, y la tonelería ó industria tonelera, completamente arruinada por la introduccion de los trescientos mil envases necesarios para el transporte de tan exorbitante cantidad de alcohol.

A estos resultados conducen, señores, las teorías de los defensores de la alcoholizacion. ¿Queréis ahora saber en qué fundan estas teorías? Voy á deciroslo.  
 Dicen estos señores, que la estabili-

dad de los vinos españoles no queda garantida, hasta alcanzar aquellos 15 grados de fuerza alcohólica.

Que esto no es cierto, lo saben ellos sobradamente, y para probarlo, me basta preguntar á todos los que les conocéis, ¿quién de vosotros, no les ha oido una mil veces repetir, pública y privadamente que los vinos españoles eran los mejores del mundo?

Ellos saben, como lo sabemos casi todos, que los vinos de Francia se conservan muy bien, á partir de los nueve grados de fuerza alcohólica; pues siendo esto cierto, como lo es, y sabiéndolo ellos, ¿cómo se han atrevido tantas veces á suponer y proclamar aquella superioridad, siendo así que niegan para los vinos españoles la principal de las buenas condiciones: la de la estabilidad?

¿Qué fines se proponen conseguir, diciendo hoy todo lo contrario de lo que ayer proclamaban?

Y puesto que conocen la verdad, ¿igual que la conocemos casi todos, ¿cómo se han permitido abusar de la confianza del público en general y del excelentísimo señor ministro de Estado en particular, perjudicando de una manera tan directa la produccion nacional?

No acierto, á la verdad, comprenderlo; necesito, como necesita la opinion pública, oír sus esplicaciones. Pero seré estas las que fueren, ello no impide, señores, para que podamos nosotros decir y proclamar lo que ellos no tuvieron valor de sostener en todos terrenos: en el del interés general y en el interés propio.

Desde ahora podemos reclamar la superioridad de los vinos españoles, en lo que á las bases de su constitucion y su riqueza se refiere.

Los vinos españoles, son la más excelente y la más rica de las primeras materias; por esto detesto y condeno, toda adulteracion y más que ninguna la que se hace con el alcohol industrial.

Los señores que firmaron el dictámen de la Cámara de Comercio, es preciso que sepan y entiendan, que la adiccion del alcohol de industria al vino constituye adulteracion y por consiguiente, fraude; por esto, ellos nunca, y por ningun concepto, debieron recabar el apoyo del Gobierno, para oponerse á cubierto de un fraude que castiga y condena el código de comercio.

El refuerzo de los vinos es fraudulento en España, y debemos recabar del gobierno la prohibicion absoluta. Los vinos españoles, dadas sus condiciones, no necesitan ser reforzados ni para su conservacion, ni para su exportacion.

Lo que importa en España, señores, es dar toda la mayor publicidad posible á varias reglas generales que deben ser observadas por los propietarios, desde la elaboracion, hasta la venta de sus vinos.

Estas reglas generales, que deben ser conocidas de todo comerciante ó exportador de vinos, explicadas por éstos á los cosecheros, darian, bajo todos conceptos, mejores resultados para la conservacion de los vinos, que los resultados siempre defectuosos y funestos de la alcoholizacion. La con-

servacion de los vinos es tan fácil como sencilla y poco costosa.

El vino, como todos sabeis, no es más que el zumo de la uva que ha sufrido una série de transformaciones químicas, producidas por las fermentaciones. Pues bien, cada una de estas fermentaciones, opera una transformacion, de la cual resultan productos estériles y no asimilables que el vino rechaza, y que por su peso se precipitan al fondo de los en vasos.

Estos productos no asimilables que el vino rechaza en su estado seco, se conservan perfectamente, pero en el estado húmedo dentro de los vasijos: se alteran y su alteracion puede, segun sea su cantidad, alterar tambien el vino, como sucede muchas veces.

Conocida, pues, la causa, fácil nos ha de ser evitar sus efectos.

Aconsejémos al cosechero el trasiego del vino despues de cada fermentacion, ó cuando menos despues de las tres primeras fermentaciones, y tendreis asegurada la estabilidad y conservacion de aquel vino sin necesidad de refuerzo.

Así conservado ¿qué dificultad ofrece su embarque en estado natural? Seguramente que ninguna.

Decidme ahora puesto que lo que acabo de exponer; vosotros tambien lo sabeis ¿por qué razon en lugar de defender la adulteracion de los vinos por el alcohol, que tan caro nos cuesta, no habéis defendido el procedimiento que acabo de explicar, que nada cuesta y que, al contrario del vuestro, mejora las condiciones del vino y asegura su conservacion? ¿Es que tenéis interés en que continúe ignorando el cosechero toda buena práctica que tienda á mejorar su cosecha?

No quiero hacerlos tan poco favor, pero permitidme os advierta, que de continuar defendiendo lo que habéis consignado en el dictámen, el pais en general y los cosecheros en particular tendrán derecho á declararos enemigos de su prosperidad y de su riqueza.

Si despues de lo manifestado insistierais todavia en la necesidad del refuerzo, me obligaríais á deciros que, ó no tenéis seguridad alguna en nuestra manera de apreciar y clasificar los vinos, ó que, dedicados á hacer operaciones con ellos, las cuales les producen quebranto, no tenéis más remedio que evitarle alteraciones sensibles, que perjudicarian su valor, y necesitais al concurso del alcohol encubridor de todas las faltas y defectos de los mismos.

Ya sé que vais á decirme que los especuladores franceses exigen los 15° de fuerza para los vinos; pero tambien sabré contestaros que este argumento, antes perjudica que favorece vuestras teorías.

Los especuladores franceses reclaman 15° porque no quieren sufrir quebrantos originados por la mala fé de algunos de nuestros exportadores.

No hace muchos años que varios comerciantes franceses compraban vinos en España y los remesaban á su pais en estado natural, seguros de que la calidad, siendo buena, porque eran naturales los vinos que compraban, el embarque, lejos de perjudicarlos, los iba á mejorar.

Posteriormente se vendieron vinos

españoles en Francia que dieron malos resultados para aquellos que no pudieron entregarlos al consumo inmediato. Desde aquella fecha data esta exigencia sin fundamento, tratándose de un comercio de buena fé, y una prueba de ello la tenéis en que muchas casas francesas tienen aquí sus agentes, como yo soy uno de ellos, encargados de la compra y embarque de los vinos que necesitan, y éstos vinos, habéis de saber, que los embarcamos en su estado natural, sin que hasta el día tengamos que lamentar ningún quebranto, por alteraciones, durante el viaje.

(Se concluirá)

ALICANTE 23 DE AGOSTO 1887

## LA ACCION ADMINISTRATIVA

Prometieron los fusionistas que durante el interregno parlamentario, se dedicaría el gobierno á la gestion administrativa.

Dimos poco crédito á tal version; acostumbrados estamos á oír hermosas promesas que se convierten en humo, al llegar al tiempo de ser cumplidas.

En la cuestion política, cuando actuaban las Cortes ¿qué se ha hecho? ¿qué garantía segura y firme han dado á la libertad? Por lo que toca á la administracion ¿somos tan desmemoriados? ¿no recordamos lo que se decía el verano pasado? ¿no afirmaron también lo que ahora nos prometieron?

Pero aunque los hechos nos favorecían para que no prestáramos nuestra adhesión á lo último que nos dijo el gobierno consecuente con el sentido de su política, sin embargo, no dudamos completamente tocado del optimismo, se nos ocurrió pensar que el gobierno, como todo lo humano, era capaz de enmendarse.

Por eso á pesar de haber faltado á su programa político y á pesar de no haber cumplido el verano pasado con la promesa de arreglar la desvencijada administracion, todavía dimos asentimiento á las promesas de ahora.

Pero otra decepcion; nada se hace; los ministros veranean.

Hé aquí lo que nos dice un diario independiente, pero adicto á la situacion:

«Cuando las Cortes reanuden sus tareas, volveremos á los debates políticos y á las recriminaciones personales, y ni en Fomento se habrá hecho nada para cortar los abusos que en el ramo de Obras públicas existen, con los cuales se malbaratan la mayor parte de las sumas que á ese servicio se destinan, ni en Gobernacion habremos adelantado un paso para que desaparezca el caciquismo, para que los gobernadores no puedan cometer esa serie de arbitrariedades que impiden á los pueblos otra vida que la de un gran servilismo, y para que la seguridad impero y la ley resplandezca, garantizando á cada cual sus derechos; ni en Hacienda tendremos buena y exacta contabilidad que nos dé á conocer en tiempo oportuno los gastos y los ingresos del Tesoro; ni en el impuesto de consumos se conseguirá una más equitativa distribucion, ni una recaudacion menos vejatoria; ni en la tramitacion de los expedientes se logrará mayor actividad; ni en la depuracion de los derechos del Estado sobre las fincas detentadas se logrará mayor celo y resultados más beneficiosos; ni en Guerra y Marina se modificarán esos procedimientos que impiden aún con gasto insostenible, que tengamos material útil y suficiente; ni dejará de seguir tal cual hoy se halla el procedimiento contencioso, con el cual se hace imposible al ciudadano obtener justicia en sus derechos lesionados por los representantes del Estado; ni se habrá modificado, en una palabra,

nada de lo muchísimo que exige modificación.»

¿Qué saca el gobierno con permanecer en tal inaccion? ¿en quienes despertará simpatía la somnolencia perenne de la llamada política liberal?

A nadie más á que los conservadores puede agradar esa conducta punible.

No tiene en cuenta el gobierno fusionista que retarda su programa ó aplazarlo por tiempo indefinido, es trabajar en contra propia, debilitarse, perder la confianza de sus afines, desprestigiarse ante el país y poner los medios para que con justicia y razon se le retire la confianza de la corona.

Puede el gobierno alejar—y sin estar desprovisto de fundamento—que hasta los mismos de casa muchas veces han puestos obstáculos que impedirían marchar francamente al cumplimiento de la política prometida.

¿Pero por qué no ha manifestado su buena intencion y saludables deseos en la esfera administrativa? ¿por qué en esto, lo mismo que en la política, la misma pasividad y quietismo? ¿Por qué no se ha procedido á las reformas serias á fin de suplir deficiencias, cortar infinitos abusos y encauzar el país por las vías de una equitativa administracion?

Los fusionistas si continúan como van, caerán muy pronto, y abrumados por el desprecio de todos los partidos liberales y despues de haber representado en el poder un papel, más que ridículo, miserable.

## Alicante y su region

Siempre nos halaga, como alicantinos, que comprovincianos nuestros merezcan ser altamente considerados en el mundo de la ciencia y de las letras, por sus trabajos y distinciones, logradas á fuerza de constante estudio y de penosas vigiliias.

Así nos acontece ahora, viendo los magníficos artículos que, sobre la Exposicion de Filipinas, está publicando en «El Globo» un distinguido alicantino y docto catedrático, don Manuel Anton, cuyos trabajos científicos con tanto aplauso son acogidos en el mundo de la publicidad.

Los artículos que «El Globo» inserta acerca de la botánica, de la zoología, de los productos forestales etc., etc., del apartado archipiélago filipino, no pueden ser más acabados ni revelar más completos estudios de aquella region, con una profundidad de pensamientos y riqueza de conocimientos científicos, que elevan á gran altura el nombre de nuestro distinguido comprovinciano.

El Sr. Anton ocupa hoy uno de los primeros lugares en la esfera de las ciencias naturales, y nó ha menester nuestros elogios para ser generalmente conocido.

A pesar de esto, le enviamos nuestros plácemes por sus últimos trabajos y le dedicamos estas alabanzas, porque con ello sentimos grata complacencia, viendo lisonjeado nuestro legítimo orgullo de hijos de Alicante.

El día 1.º del próximo mes de Setiembre, darán principio en la Escuela normal superior de Maestras, los exámenes de asignaturas, y terminados éstos, los de reválida para obtener el título de maestra de primera enseñanza, elemental ó superior.

La matrícula ordinaria de dicho establecimiento tendrá lugar desde el día 15 al 30 de dicho mes de Setiembre, y la extraordinaria durante todo el mes de Octubre, abonándose en este caso derechos dobles.

Cortamos del diario ministerial alicantino:

«Segun parece, el Ayuntamiento de

esta capital, proyecta la supresion de las plazas de ayudantes de las escuelas públicas, para invertir los fondos que dedica á esto, en la creacion de una escuela elemental rural.

Nos parece muy acertado el pensamiento.»

Con perdon del colega, á nosotros nos parece muy desacertado el pensamiento, y creemos no ha de prosperar, si el Municipio se inspira en los sanos principios de justicia y amor á la enseñanza pública.

Muy santo y muy bueno que se piense en crear una escuela elemental rural, y nosotros somos los primeros en aplaudirlo; pero para eso ¿se necesita privar á las escuelas de las ayudantías que tan necesarias son, si es que se ha de atender debidamente á los setenta ó más alumnos que suelen concurrir, por término medio, á cada escuela pública.

¿No se irrogarian graves perjuicios á los maestros y á los escolares, de llevarse á cabo esa medida que «El Liberal» anuncia?

Piénsese bien el colega, y no dudamos que se unirá á nosotros para combatir tal proyecto, si es que alguien tuviese la mala ocurrencia de iniciarlo en el seno de la Corporacion municipal.

Una noticia de «El Liberal» con glorias nuestras que creamos oportunas. Comienzo del colega:

«El Alcalde de esta capital tiene el propósito de solemnizar con gran pompa, el trigésimo cuarto aniversario del inmortal Quijano, de quien guarda toda esta poblacion la más respetuosa y sagrada memoria.»

Leida la introduccion, dispongámonos á saber en qué consistirá esa gran pompa:

«Al efecto, invitará particularmente á las autoridades todas, á las corporaciones y asociaciones de esta capital, haciendo á la vez un patriótico llamamiento á este vecindario, que indudablemente corresponderá, como siempre, para tributar homenaje á los que por él se sacrificaron.»

Esto no es nuevo: lo mismo, exactamente lo mismo, se ha hecho en años anteriores.

Pero aun quizás, venga la gran pompa.

Leamos:

«El bonito paseo que lleva el nombre del ilustre gobernador que fué de esta provincia, será adornado como requiere el acto, y por la noche será iluminado profusamente.»

Tampoco aquí aparece la gran pompa; lo mismo, exactamente lo mismo, se ha hecho en años anteriores.

Y finaliza:

«Digno de elogio y de ser secundado, es el propósito...» etc., etc., etc.

Y esto también es lo mismo, exactamente lo mismo que se ha dicho de otros alcaldes.

Pero la gran pompa no ha salido. O lo que es igual: no le hemos visto la punta al bombo.

A no ser que ocurra lo que con la punta del cuento.

Que «El Liberal» la tenga en sus columnas.

Y por eso no la veamos.

Corroborando el suelto que hace algunos días publicamos, y que era una sentida queja que queríamos llegar hasta las regiones oficiales, donde no se suelen oír los lamentos del infortunio, sino con oídos de mercader, nuestro estimado colega «La Tarde», en carta que publicó anteayer, de un su corresponsal de Cocentaina, dice que proponiéndose averiguar la veracidad de nuestra denuncia, vió con disgusto que no son cuarenta y dos mensualidades, sino cuarenta y ocho las que se

adeudan á las nodrizas de expósitos de aquel distrito, y que esto «hace clamar al cielo, viendo que las pobres, porque en su totalidad lo son, cumplen con su deber, sin lograr que sus quejas sean atendidas.»

En ese sentido, y haciendo algunas consideraciones que creímos oportunísimas, escribimos el suelto anterior, segun recordarán nuestros lectores; y hoy, nos complace poder anunciar que nuestras escitaciones no han sido desoídas, toda vez que el contador de fondos provinciales don Fernando Sanchez Alarcon y el oficial del negociado don Anselmo Bernabeu, han sido nombrados delegados de la Diputacion, para que inspeccionen el estado de la contabilidad de las administraciones subalternas de expósitos de los partidos de Elche y Cocentaina.

Nos prometemos que el resultado de esta visita de inspeccion, ha de redundar en beneficio de las infelices amas de cria de expósitos, que percibirán gran parte de las mensualidades que se les adeudan.

La Caja Especial de Ahorros de esta ciudad, ha verificado desde el día 15 al 21 del presente mes, las siguientes operaciones:

410 empeños de alhajas y ropa, importante 10.021 pesetas.

335 desemeños de idem, idem, importado 6752 id.

60 imposiciones, por valor de 3522 pesetas 75 céntimos.

20 reintegros, por valor 11.730'32 idem

En el tren correo del domingo salió para Toledo, donde hace diez años que reside, nuestro distinguido amigo y paisano don Saturnino Milego, catedrático y secretario de aquel Instituto, abogado y director de «El Nuevo Ateneo.»

El amigo Sr. Milego, ha permanecido quince días entre nosotros, recibiendo muy señaladas muestras de lo mucho que se le estima y considera en su ciudad nativa.

Ayer se afirmaba de una manera terminante, que el señor Delgado ha presentado la correspondiente querrela contra el gobernador de esta provincia señor Valderrama.

Esto sólo le faltaba...

Hemos oído afirmar que la Diputacion provincial adeuda cuatro mensualidades á los catedráticos de nuestro Instituto de segunda enseñanza, aun cuando nó á todos, porque al parecer, hay quien cobra al corriente.

Si es cierto, no comprendemos la causa de tales preferencias, ni por qué se calla el diario ministerial.

¿Podremos saber si es verdad y por qué se tolera?

El Sr. D. Manuel Gironés, ha dimittido los cargos de teniente de alcalde y concejal de nuestro Ayuntamiento. Políticos expertos atribuyen dicha renuncia á distancia con el Sr. D. Rafael Terol.

Con tal motivo, ayer se trataba de hermanear este acto, con las cartas que viene publicando «El Constitucional», con las iniciales de M. G.

Sea como fuere, el grupito sagastino continúa deshaciéndose como sal en el agua.

Parece ser que la Direccion general de Instruccion pública ha preguntado á la Diputacion si se facilitará, por la misma, un local conveiente y decoroso para el establecimiento de la Escuela elemental de comercio, creada por el Real decreto de 11 de los corrientes; y que la Comision provincial

ha contestado, que se facilitará el local indicado, por comprender la conveniencia y utilidad que á esta capital ha de reportar la instalación de dicha escuela.

No somos contrarios á que se facilite ese local conveniente y decoroso; pero creemos más oportuno y más conforme á la importancia de nuestra capital, que se pensara en habilitar convenientemente el establecimiento de 2.ª enseñanza, haciendo en él las reformas necesarias para que pudiera instalarse la Escuela de comercio en el mismo centro; tanto más, cuanto que, hasta la fecha, allí se han dado las clases de estudios de aplicación y allí se han cursado todas las asignaturas del grado de perito mercantil, sin necesidad de concurrir á otra dependencia.

Ahora bien; con la concesión de una Escuela de Comercio á nuestra capital ¿qué cosa nueva se ha concedido que ya no la tuviera nuestra segunda enseñanza?

Nada, absolutamente; á lo sumo, el aumento de una clase de lengua italiana, que antes no se exigía para el título de perito.

¿Qué local reclama, pues, la instalación de la Escuela?

El mismo en nuestro sentir, que hasta hoy ha tenido; con el aditamento de una habitación para el Director y otra para el Secretario, que han de funcionar independientemente del Director y Secretario del Instituto.

Pues bien; háganse ciertas reformas que este centro necesita, habilitense sus locales para cátedras convenientemente, y no habrá necesidad de que la Diputación grave su presupuesto con un nuevo alquiler (que no será exiguo) para instalar la Escuela de Comercio.

Sabemos que mejor que todo eso, sería se pensase en levantar de planta un edificio *ad hoc* (y ya hay planos y proyecto para él) donde se instalaran los centros de enseñanza; pero como, hoy por hoy, eso no lo vemos muy factible, conformémonos con pedir que se habilite el Instituto para los fines á que se le destina, sin que por ello renunciemos al proyecto capital de que se vea dotada nuestra población con el suntuoso edificio propio de los importantes centros de cultura é ilustración que en él hayan de instalarse.

Tenemos noticia de que se han presentado dos instancias de oficiales del Ejército, en el Ayuntamiento, pretendiendo la plaza de Jefe del Cuerpo Municipal, con arreglo á su nueva organización y reglamento últimamente aprobado.

No dudamos que en la provisión de dicha plaza se hará entera justicia á los méritos que cada aspirante alegue, prescindiendo de todo favoritismo arbitrario.

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.**

Madrid 21 de Agosto de 1887.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío: La profunda reserva que todos los ministros guardan acerca de la resolución definitiva de la cuestión del nombramiento de capitán general de Cuba y de la que, con certeza, nada se dice, está proporcionando al gobierno muy duras censuras de los hombres de todos los bandos políticos, incluso varios ministeriales, que hoy dirigen las más punzantes censuras á los ministros, de quienes decían que mientras ellos pasan el tiempo de fiesta en fiesta y de banquete en banquete, haciendo gastar á los municipios lo que no tienen y de tenerlo, debieran emplearlo en procurarse pan al pobre obrero, los intereses generales del país aparecen como olvidados,

para quienes tienen el ineludible deber de cuidar de ellos.

¡Lástima es que el Ministro de Estado no esté en su acción á la altura de su arrebatadora palabra pues con los grandes discursos añaden, no se remedian las grandes necesidades que siente la nación. Esto y más se dice por ministeriales, no de los descontentos, sino de los fieles; pero que la conducta que siguen los gobernantes, no les gusta.

De la Carraca y el Ferrol, se habla esta tarde de una manera misteriosa, como si se temiera algo no satisfactorio. Y hasta hay quien dice, que el último Consejo de Ministros fué por iniciativa del de Estado, que manifestó deseos de comunicar sus impresiones del viaje que acababa de realizar, así como explicar el por qué de ciertas afirmaciones y protestas que en favor de muy altísimas instituciones, hizo en su último discurso pronunciado en Sevilla y cuyo Gobernador se apresuró á telegrafiar, no sin razón, para que la prensa madrileña pudiera hacerlo público cuanto antes, como lo hizo anoche. Esta versión corrió á última hora, entre personas que debo suponer bien informadas, y por ello y por la importancia que pueda tener, me apresuro á comunicársela, lisa y llanamente.

Suyo afectísimo,  
*El Corresponsal.*

**Gacetas**

**REGENERAR PROGRESIVAMENTE EL** cabello cano devolviéndole su primitivo color, vigorizar ese mismo cabello, contener su caída, hacerlo brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, y estirpar paulatinamente la caspa; estas son las propiedades del Aceite del Serrallo, invención maravillosa que en unión de La Jerezalina anunciamos en otro lugar. Es tal la importancia que han adquirido estas dos especialidades, que de ellas se consumen en la actualidad solamente en España 20.000 frascos anuales.

**MUERTE REPENTINA.**—Un vendedor de la plaza Mercado, se sintió ayer por la mañanita enfermo de improviso, estando pesando su mercancía y cayó al suelo para no levantarse más.

**DESGRACIA.**—Colocando un hombre un toldo subido á una escalera, en una de las calles cerca de la plaza Mercado, tuvo la mala suerte de caerse y sufrir algunas contusiones, que hicieron preciso trasladarlo á la casa de Socorro para su curación.

**DESPEDIDA.**—Una corta temporada hemos tenido entre nosotros al reputado actor D. Felipe Cansó, despidiéndose anteayer de gran número de amigos, pero nos encarga que si no ha cumplido con todos esta atención para él siempre grata, no ha sido más que por falta de tiempo.

Feliz viaje le deseamos á nuestro buen amigo, gran cosecha de aplausos y temporada de ajuste larga y provechosa.

**LA GUIRNALDA.**—Se ha recibido el número 16 del año XXI, de este acreditado periódico del bello sexo, cuyo número contiene bonitos grabados y un ameno y variado sumario.

**TORRETES.**—Dió mucho juego la novillada que anteayer se celebró en la plaza de toros de San Juan, de la cual vamos á dar cuenta á nuestros lectores, si bien no podemos hacerlo más que suscitadamente en obsequio á la brevedad.

Las reses, aunque de poco poder, fueron muy voluntariosas, escepcion hecha del cuarto novillo que resultó huido. El mejor torete de la tarde, fué el primero.

El diestro *Valladolid*, toreó con mucho arte en los lances de capa y en

la muleta; y en las estocadas anduvo muy acertado, mostrando mucho valor, particularmente en su primer toro, al que concluyó con una muy bien señalada estocada, digna de los honores de un *Lagartijo*. En su segundo torete, al pasarle de muleta, tuvo la desgracia de sufrir una caída que le ocasionó un rasguño en la ingle derecha, de alguna consideración, impidiéndole esto el continuar la lidia, después de haber dado una buena estocada al bicho.

Encargose de dar muerte á los toros restantes el sobresaliente *Valencia*, que remató al tercero de una magnífica estocada.

En el cuarto, empleó, dos pinchazos en hueso, una estocada á manera de sablazo, otra algo atravesada, descabellándolo al tercer intento. En el quinto después de tres ó cuatro pases de muleta y un pinchazo en hueso, le propinó una media estocada algo caída y con tendencias á *golletazo*. En los quites y en el capeo, muy bien.

Los picadores, picaron como quisieron, si bien es verdad que no podían hacer otra cosa, dadas las condiciones de las reses que eran muy traviesas y juguetonas.

Los chicos, prendieron muy buenos rahiletos, y estuvieron muy oportunos en los capotes.

La vaca embolada que se soltó para el público, ocasionó lances muy chistosos y algunos revolcones de padre y muy señor mío.

La presidencia acertada. La entrada, regular.

**DESCANSE EN PAZ.**—Esta mañana ha fallecido después de larga y penosa enfermedad, el que fué nuestro amigo don Antonio Carratalá, antiguo conserje del teatro Principal.

Damos á su desconsolada familia nuestro sentido pésame.

**LA ESPERANZA.**—Debido á las muchas mejoras que se han efectuado este año en el establecimiento balneario que lleva el mismo título con que encabezamos estas líneas, tales como el aumento de casillas, que todas ellas están empapeladas y adornadas con sumo gusto, hace que estos baños sean uno de los más concurridos de todos los que existen en la limpia playa del Postiguet.

La tarifa de precios que rige en estos baños, es la siguiente:

Abono por nueve baños, incluido coche . . . . .	54 rs.
Idem, idem, sin coche . . . . .	16 »
Baño solo . . . . .	2 »
Baño de tina con agua templada . . . . .	5 »

**ANUNCIOS.**

**UNICA**

Fábrica de Mosaicos artísticos perfeccionados en el mundo, de los señores Escofet y Fortuny de Barcelona, confeccionados con el tan acreditado Cemento Portland de Mts. 4 & R. Paria de Lapargé (Teil) que garantizan el buen resultado de sus productos en la forma que desee todo consumidor.

UNICO DEPÓSITO EN ESTA PROVINCIA

**José Bronchal**

Puerta de Alcoy, 33.

En cuyo establecimiento, los consumidores encontrarán un variado y extenso surtido de cuantos materiales se necesitan para la construcción de edificios, como Loeetas de todas clases, de las más acreditadas fábricas españolas de Barcelona, La Bisbal, Valencia, Mahon y otras del extranjero. Tuberias barnizadas, Escalones, Fregaderos y todo cuanto se pida de marmol, Teja mecánica francesa, todo á

precios convenientes, como podrá ver el que se sirva visitar el local.

Puerta de Alcoy, 33.—Alicante.

**AS ENFERMEDADES DE LA ORINA.** Tales como incontinencia, retención, arenillas, cálculos de la vejiga, estrecheces del útero y de la uretra, irritaciones, obstrucciones inflamaciones é infartos de la próstata, catarros de la vejiga, etc.

Se curan infaliblemente con *El Litotriaco* y las *Limonadas Uricas*, preparados por el Dr. Climent.

Pídanse prospectos que se dan gratis. Se vende en Valencia, Botica de don B., Baeza, calle de San Vicente num. 217.

Barcelona; D. Vicente Ferrer y Compañía y Sociedad farmacéutica Española de G. Formiguera y Compañía.

Alicante; Sres. Hijos de Rodríguez Hernández, Mayor 2.—D. José Soler, plaza de San Cristóbal, 12.

Alcoy: Sra. Viuda de Alfonso y Monllor-Denia; Comerma y Millá. Orihuela: Balles-teres.

Madrid (ventas al por mayor.) D. Melchor García, calle Capellanes 1, duplicado principal.

Consulta gratis al Dr. Climent en Castellón de Rugart, provincia de Valencia.

**EL BELLO SEXO.—DEPILATORIO.**

Este auxiliar de tocador, hace indispensable donde las señoras tengan que extinguir inoportunos vellos. Una sencilla aplicación de 4 ó 5 minutos, son suficientes para hacerlos desaparecer, dejando la región depilada *tersa y lustrosa*, sin producir la menor molestia, manchas ni escitación en el cutis más delicado. A cada frasco acompaña un detallado prospecto. Depósitos: Farmacias de Rodríguez Hernández, calle Mayor, número 22, Alicante y calle Mayor, números 27 y 29 Madrid. Precio 3 pesetas frasco.

No más callos.—Se estirpan y desaparecen con el tópico Rodríguez preparado en la farmacia de los Hijos de Rodríguez Hernández, calle Mayor, 22.—Alicante.

Precio con su instrucción para el uso 5 reales frasco.

Antonio Bernacer, Princesa 32 (tienda del Gato.)

Ultimos género recibidos. *Azufre refinado superior* á precios sin competencia, siendo su clase la que ya tantos años tiene acreditado su éxito.

Rom, Negrito y Negrita, Cognac Martel y otros varios licores del país y extranjero.

Ginebra en tarros y damajuanas, marcas Caballo y Campana.



El Vapor DAGMAR

Saldrá de este puerto para el del Havre el 27 del corriente,

Admite carga para dicho punto y Paris-Bercy.

Para fletes casa Raymundo y Compañía.

**Ultima hora**

Telégramas de *La Tarde*

Madrid 22 (2 t.)

El día 28 se ultimaré el asunto Salamanca.

Gana terreno la candidatura de Azcárraga para la capitania general de Cuba.

Madrid 22 (3 t.)

Dícese que Salamanca publicará una carta sobre los asuntos que han motivado su relevo.

Los ministeriales atribuyen gran importancia al acatamiento prestado á la reina, por el general Elfo.

**TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.**

